

Buenos Aires, 11 de julio de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones en las cuales el señor Abraham Brudoley solicita la investigación de presuntas irregularidades en la justicia de mercado de esta Capital, y

Considerando:

Que el Tribunal comparte y hace suyos los fundamentos y conclusiones del dictamen que antecede del señor Procurador General de la Nación.-

Que, en consecuencia, corresponde disponer el pase de estos actuados a conocimiento del señor Ministro de Justicia de la Nación, a los fines que correspondan.-

Por ello, así se resuelve. Hágase saber.-



CARLOS MARÍA BRAVO
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION